



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio al comunicado difundido por la OEA (Organización de Estados Americanos) en su sitio web oficial, en el que *"expresa su preocupación ante el abuso de mecanismos judiciales que se han transformado en instrumentos represivos del partido de gobierno"*, en una referencia directa a las órdenes de detención libradas por el Poder Judicial de Bolivia en contra Jeanine Áñez, cinco de sus ex ministros, y seis jefes militares, por el caso golpe de Estado producido en noviembre de 2019.

Ello por cuanto dicho pronunciamiento importa inmiscuirse de modo indebido e inaceptable en cuestiones internas de los Estados, además de desconocer la responsabilidad que le cabe a la ex mandataria de facto Áñez por ruptura constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, que trajo consigo daños, muertes y desaparecidos

Fundamentos:

El pasado viernes fueron emitidas por parte de la fiscalía boliviana las órdenes de detención a Jeanine Áñez, cinco de sus ex ministros, y seis jefes militares, por el caso golpe de Estado que se sigue por la ruptura constitucional producida en noviembre de 2019. Específicamente, Áñez es acusada de sedición, conspiración y terrorismo.

Durante los hechos que rodearon el golpe de Estado se registraron -sólo de manera oficial- treinta y seis muertes, más de ochocientos heridos y alrededor de mil quinientas personas detenidas de forma ilegal y un centenar de perseguidos.

La OEA (Organización de Estados Americanos) se manifestó al respecto en su sitio web oficial, afirmando en un comunicado que "expresa su preocupación ante el abuso de mecanismos judiciales que se han transformado en instrumentos represivos del partido de gobierno"

De este modo, la OEA niega la autoproclamación de Áñez, las muertes, detenciones ilegales, persecuciones y los delitos de lesa humanidad que se cometieron sistemáticamente, negando al pueblo boliviano el retorno a las urnas por meses.

Los comunicados de la OEA y las declaraciones de su Secretario General, Luis Almagro, llamando a la liberación de los perpetradores del golpe de Estado, van en detrimento del fortalecimiento de las democracias latinoamericanas y la integración de sus pueblos.

Estas dos últimas han sido los objetivos de la cooperación que el Estado argentino prestara en su clara vocaciones de diálogo y liderazgo regional a través de las acciones de acercamiento y colaboración de nuestro presidente Alberto Fernández hacia Evo Morales.

La política argentina respecto a Bolivia es y será en defensa de la democracia y la autonomía regional. Y, en ese sentido, cabe recordar que la grave crisis de derechos humanos ocasionados a partir del golpe antidemocrático en el hermano Estado Plurinacional de Bolivia han sido encabezadas, entre otras, por las personas contra las que se han dirigido estas órdenes de detención.

Asimismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la misma OEA, pudo comprobar en su misión a Bolivia en 2019, las numerosas pruebas y denuncias de víctimas, familiares y organizaciones durante la represión del gobierno de Áñez.

Con el tiempo, quedó demostrado que la ruptura constitucional que encabezaron Áñez se intentó fundamentar en una acusación de fraude electoral contra Evo Morales y Álvaro García Linera, que no pudo ser probada y las investigaciones posteriores demostraron que no existió. Todo esto quedó demostrado cuando el gobierno de Áñez acrecentó su falta de legitimidad y el pueblo salió a las calles.

Jeanine Áñez fue la cara visible de intereses que atentaron contra la democracia en Bolivia y en la región, propiciando un golpe de Estado que trajo muertes, desaparecidos, y años de buena gestión perdidos. No fue una presidenta interina, sino de facto. Y ahora deberá rendirle cuentas a la justicia. Evidentemente, el pueblo boliviano ya la juzgó.

Por su parte, cabe destacar que el Grupo de Puebla, una de las alianzas de países más activas de Iberoamérica, mostró en un comunicado su respaldo a la detención: “Cuando se cometen atrocidades contra el pueblo, los responsables deben pagar. Sin justicia ni reparación ante las violaciones de DDHH, las sociedades no sanan. Justicia para el pueblo boliviano, lo que ocurrió fue un Golpe de Estado y debe ser juzgado”

Nuestro deber, como república democrática, como defensores de los derechos humanos y creyentes de la integración de nuestros pueblos y del desarrollo autónomo, es apoyar y fortalecer las decisiones de los gobiernos de la región en contra de las intromisiones externas y en favor de nuestras sociedades.

Es por los fundamentos expuestos, que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración de repudio.

Dip. María Carolina Moises